



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 816/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Marta Flores Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 15 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Adrián Alonso Calero y D<sup>a</sup>. Rocío Díaz Quijorna.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 3 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.ºI.-4329